

Margen de temperatura de funcionamiento, en grados centígrados.
 Signo de aprobación de modelo.
 Indicación del esquema adoptado.

Cuarto.—Para garantizar un correcto funcionamiento de los sistemas se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en los planos contenidos en el anexo al Certificado de Aprobación de Modelo.

Quinto.—Los sistemas correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución deberán cumplir todos los condicionamientos contenidos en el anexo al Certificado de Aprobación de Modelo.

Sexto.—La presente aprobación de modelo caduca a los diez años contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» pudiendo ser prorrogada por períodos sucesivos, que no podrán exceder cada uno de diez años, previa petición del titular de la misma.

Séptimo.—Sin perjuicio del contenido del apartado Sexto la presente aprobación de modelo podrá ser revisada si posteriores directrices técnicas o normas emanadas del Centro Español de Metrología del Ministerio de Fomento o de los órganos competentes en materia de seguridad así lo aconsejen.

Octavo.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en los boletines oficiales.

Oviedo, 21 de noviembre de 2002.—El Consejero, Jesús Urrutia García.

UNIVERSIDADES

10460 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de abril de 2003, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, que se imparte en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Información.*

Advertido error en la inserción Resolución de 1 de abril de 2003, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica el

plan de estudios de Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, que se imparte en la Facultad de C.C. Humanas y de la Información, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17092, donde dice: «Facultad de Ciencias de la Información»; debe decir: «Facultad de C.C. Humanas y de la Información».

10461 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de abril de 2003, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Comunicación Audiovisual, que se imparte en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Información.*

Advertido error en la inserción Resolución de 1 de abril de 2003, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Comunicación Audiovisual, que se imparte en la Facultad de C.C. Humanas y de la Información, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17114, donde dice: «Facultad de Ciencias de la Información»; debe decir: «Facultad de C.C. Humanas y de la Información».

10462 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de abril de 2003, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Periodismo, que se imparte en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Información.*

Advertido error en la inserción Resolución de 1 de abril de 2003, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Periodismo, que se imparte en la Facultad de C.C. Humanas y de la Información, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17081, donde dice: «Facultad de Ciencias de la Información»; debe decir: «Facultad de C.C. Humanas y de la Información».